Outlook

Reporte IV trimestre 2025 Plan de Austeridad

Desde MAYRA ALEJANDRA NINO MESA <manino@minenergia.gov.co>
Fecha Mar 20/01/2026 11:32
Para FRANCIA PATRICIA ROBAYO AREVALO <fprobayo@minenergia.gov.co>; JOSE MAURICIO PULIDO PRIETO <jmpulido@minenergia.gov.co>; ANGELICA MARIA BERMUDEZ RODRIGUEZ <AMBERMUDEZ@minenergia.gov.co>; CLAUDIA MILENA VASQUEZ CHIQUIZA <cmvasquez@minenergia.gov.co>
CC LINA DANIELA BERMUDEZ ACOSTA <ldbermudez@minenergia.gov.co>; DIANA CAROLINA ALVAREZ LOPEZ <dcalvarez@minenergia.gov.co>; KATHERINNE PAOLA CUERVO SAZA <kpcuervo@minenergia.gov.co>; NANCY EDITH RAMOS CASTIBLANCO <neramos@minenergia.gov.co>

Cordial saludo Estimados Compañeros,

De acuerdo con lo establecido en la sección de seguimiento del **Plan Interno de Austeridad del Gasto - PIAG** del Ministerio de Minas y Energía para la vigencia 2025 es necesario hacer el respectivo seguimiento trimestral al cumplimiento de las estrategias conforme a las metas definidas para el **cuarto trimestre 2025** (periodo 1° de octubre - 31 de diciembre).

Por lo anterior, solicito amablemente incluir los avances y soportes de las evidencias en el instrumento de seguimiento (Excel) y carpeta teniendo en cuenta las siguientes pautas:

IV trimestre

- Como referencia en la pestaña **ACUMULADO** encuentran el reporte consolidado de los tres primeros trimestres cuyas evidencias las encuentran en los siguientes enlaces: EVIDENCIAS PRIMER SEMESTRE Y EVIDENCIAS TERCER TRIMESTRE. Deben tener en cuenta que algunas estrategias fueron modificadas o eliminadas en la actualización de agosto.
- En la pestaña **CUARTO TRIMESTRE** deben agregar el avance de la meta, la cantidad si aplica y la descripción de las acciones realizadas para ejecutar la estrategia y cumplir la meta definida.
- Por favor informar cuando se haya gestionado lo correspondiente. Se debe remitir la información a más tardar el día **22 de Enero.**

Atentamente,

Energía

Mayra Alejandra Niño Mesa

Contratista

Subdirección Administrativa y Financiera

manino@minenergía.gov.co

(+57) 601 2200 300 Ext: 2306

Calle 43 N° 57 – 31, CAN. Bogotá, Colombia

www.minenergía.gov.co